



La Junta Directiva de la Asociación Madrileña de ORL (A.M.O.R.L.), compuesta por el Presidente, Secretario, Tesorero y los Vocales de la misma, convocan una Junta General Extraordinaria donde se tratarán los siguientes temas:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Reducción del mandato de la Presidencia de tres a dos años.
2. Establecimiento de la sucesión automática del Secretario General al cargo de Presidente una vez transcurrido el mandato de dos años.
- 3.- Regulación expresa de la celebración de Asambleas Generales y reuniones de órganos colegiados por medios telemáticos, con plena validez jurídica, incluyendo sistemas de votación electrónica.
- 4.- Los interesados en pertenecer a la A.M.O.R.L. de otras comunidades o países, serán admitidos, y serán denominados:
  - Participante: especialistas ORL que no cumplen requisitos según estatutos.
  - Adscrito: No especialistas en ORL.
- 5.- Cambio de domicilio fiscal: pasa de ser en Calle Velázquez 94 a Paseo de la Castellana 126 (se pone el domicilio de la asesoría de la Sociedad)

Se informa a los socios del derecho que les asiste de examinar la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

La Junta Extraordinaria se celebrará el día 12 de junio de 2026, viernes a las 18:30 horas en el Salón de Actos del Hospital Universitario Infanta Leonor, Av. Gran Vía del Este, 80. Villa de Vallecas 28031, Madrid

Fdo. Carlos Domingo Carrasco

Presidente AMORL

Fdo. Manuel Gómez Serrano

Secretario AMORL